



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO BFA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SAN SALVADOR, 19 DE DICIEMBRE DE 2013



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

INDICE

I. ASPECTOS GENERALES

1.1	Resumen de los resultados de la auditoria	1
1.1.1	Tipo de Opinión del Dictamen	1
1.1.2	Sobre aspectos Financieros	1
1.1.3	Sobre aspectos de Control Interno	1
1.1.4	Sobre aspectos de Cumplimiento Legal	1
1.1.5	Análisis de informes de Auditoría Interna y firmas privadas de auditoria	1
1.1.6	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	2
1.2	Comentarios de la Administración	2
1.3	Comentarios de los Auditores	2

II. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1	Dictamen de los auditores	3
-----	---------------------------	---

III. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1	Informe de los Auditores	4-5
-----	--------------------------	-----

IV. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1	Informe de los Auditores	6
-----	--------------------------	---

V. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA 7-8

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES 8





CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Licenciada

Nora Mercedes Miranda de López

Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario, BFA

Presente.

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría Financiera practicada al Banco de Fomento Agropecuario BFA, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, mediante la cual evaluamos la gestión financiera, el sistema de control interno y el cumplimiento a la normativa aplicable al Banco de Fomento Agropecuario. Realizamos la auditoría en cumplimiento a lo que establece el artículo 195 de la Constitución de la República y al artículo 5, numerales 1, 3, 4, 5 y 16 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Resumen de los resultados de la auditoría

1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen

Dictamen con opinión limpia

1.1.2 Sobre aspectos Financieros

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos Financieros revelaron que no hay condiciones reportables.

1.1.3 Sobre aspectos de Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos de Control Interno revelaron que no hay condiciones reportables.

1.1.4 Sobre aspectos de Cumplimiento Legal

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos de Cumplimiento Legal revelaron que no hay condiciones reportables.

1.1.5 Análisis de informes de Auditoría Interna y firmas privadas de auditoría

Se realizó análisis a siete informes emitidos por la Gerencia de Auditoría Interna del Banco, correspondientes al periodo 2012. Uno de los informes contiene un hallazgo de auditoría, el cual fue analizado como parte de nuestros procedimientos de auditoría.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

Adicionalmente se revisaron los resultados obtenidos en quince informes de auditoría practicados por firmas externas.

1.1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

Se efectuó análisis al Informe de Auditoría Financiera anterior emitido por la Corte de Cuentas de la Republica, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

1.2 Comentarios de la Administración

Los resultados de nuestras pruebas fueron comunicados por escrito a la Administración del Banco de Fomento Agropecuario BFA, mediante notas giradas durante el desarrollo de la auditoria, obteniendo evidencia documental y/o comentarios que fueron tomados en consideración para los resultados del presente informe.

1.3 Comentarios de los Auditores

Hemos emitido nuestros comentarios en relación a las explicaciones brindadas por la Administración, relacionados con las comunicaciones efectuadas en el transcurso de la auditoria, los cuales están detallados en la cédulas de análisis correspondientes.



II. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 Dictamen de los Auditores

Licenciada

Nora Mercedes Miranda de López

Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario, BFA

Presente

Hemos examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad.

Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Banco de Fomento Agropecuario por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental y Normas Bancarias emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador 19 de diciembre de 2013.



DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoria Seis.

III. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 Informe de los Auditores

Licenciada

Nora Mercedes Miranda de López

Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario, BFA

Presente

Hemos examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Banco de Fomento Agropecuario, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Banco de Fomento Agropecuario, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimados y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema de Control Interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación, que se puedan considerar como condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio del y el Estado de Flujo de Efectivo.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un periodo, en el curso normal de sus funciones.

Identificamos algunos aspectos que involucren al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado a la administración en Carta de Gerencia de fecha 18 de diciembre de 2013.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 19 de diciembre de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Seis.

IV. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Informe de los Auditores

Licenciada

Nora Mercedes Miranda de López

Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario, BFA

Presente

Hemos examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Banco de Fomento Agropecuario, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimiento, que tengan efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado, del Banco de Fomento Agropecuario.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Banco de Fomento Agropecuario cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Banco de Fomento Agropecuario, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 19 de diciembre de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Seis.



V. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

Se revisaron siete informes remitidos a la Corte de Cuentas por parte del Gerente de Auditoria Interna del Banco, según detalle siguiente:

1. Informe Final de Auditoria al Proceso de Recuperación Administrativa y Judicial en el BFA;
2. Informe Final de auditoria al cumplimiento de obligaciones del Banco en el FIDEAGRO de enero a diciembre de 2011;
3. Informe Final de Auditoria al Proceso correspondiente al cuarto trimestre de Adquisición e implementación del nuevo sistema de cómputo del BFA correspondiente al cuarto trimestre de 2012;
4. Informe Final de Examen Especial de verificación al cumplimiento de Resoluciones emitidas por la Junta de Directores de Enero a junio 2012;
5. Informe Final Examen Especial pagos Subsidio de Gas Licuado de Petróleo (GLP);
6. Informe Final de Examen Especial a faltante de Repuestos en Bodega San Marcos; y
7. Informe Final Agencia San Salvador y Serviagencia, Merliot.

Durante el período 2012, en el Banco de Fomento Agropecuario se practicaron también Auditorías externas, según detalle siguiente:

- a. Auditoria Externa, Agencia Sonsonate;
- b. Auditoria Externa, Agencia Santa Ana;
- c. Auditoria Externa, Agencia Ahuachapán;
- d. Auditoria Externa, Agencia San Juan Opico;
- e. Auditoria Externa, Agencia San Salvador;
- f. Auditoria Externa, Agencia San Miguel;
- g. Auditoria Externa, Agencia Usulután;
- h. Auditoria Externa, Agencia Zacatecoluca;
- i. Auditoria Externa, Bodega San Marcos;
- j. Carta de Gerencia de Auditoria Externa, período enero a marzo de 2012;
- k. Carta de Gerencia de Auditoria Externa, período abril a junio de 2012
- l. Carta de Auditoria Fiscal de enero a marzo de 2012;
- m. Carta de Auditoria Fiscal de abril a junio de 2012;



- n. Informe de Auditoria y Estados Financieros al 30 de junio de 2012; y
- o. Informe de Auditoria y Estados Financieros al 30 de diciembre de 2012.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Hemos identificado el INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA REALIZADA AL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO (BFA) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, realizado por la Corte de Cuentas de la República, comunicado a la Presidencia del BFA el 26 de noviembre de 2012, en el cual encontraron los resultados siguientes:

Tipo de Opinión del Dictamen: Dictamen con Opinión Limpia.

Sobre aspectos Financieros: Los resultados de las pruebas sobre Aspectos Financieros revelaron que no hay condiciones reportables.

Sobre aspectos de Control Interno:

1. Falta de inspección física de bienes muebles propiedad del BFA.

Sobre aspectos de Cumplimiento Legal:

1. Falta de revaluación de bienes inmuebles ordinarios propiedad del BFA.
2. Inconsistencia de saldos en el seguimiento a la programación de Adquisiciones y Contrataciones.

Recomendaciones: En lo que respecta a la Auditoria Financiera del período 2011, practicada por la Corte de Cuentas, no se establecieron recomendaciones a las que se les deba dar seguimiento, por lo tanto no se desarrollaron procedimientos de auditoría, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones de referido Informe de Auditoría.

